



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

Ochenta y Ocho (88) Alf.

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 088

ACTA No. 006 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas se constituyó el Concejo Municipal en la sala de concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 006 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y autorización de la permuta del lote de terreno N° 49, de la manzana "D", ubicado en la Hacienda El Tablón, Lotización "Portovelo Somos Todos", a favor de la señora Patricia Georgina Sotomayor Villamar.
5. Conocimiento, análisis y aprobación de trámites administrativos:
 - **ADJUDICACIÓN DE EXCEDENTE, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, parroquia Morales del cantón Portovelo, solicitada por los señores Alonso Manuel Espinoza Valarezo y Gloria Narciza Guamán Quevedo, mediante especie valorada número **0044606**.
 - **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Larga de la parroquia Salatí del cantón Portovelo, solicitada por el señor Jorge Oswaldo González Palacios representado por su apoderado especial señor Vander Danilo Gualan Palacios, mediante especie valorada número **0043356**.
6. Informe de labores de la Alcaldesa.
7. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Sr. Ángel Rojas: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.
Dr. Luis Maldonado: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Dra. Yulissa Aguilar: presente.





Ochenta y Nove (89) Conf

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 089

Interviene la Secretaria de Concejo: señora Alcaldesa se informa que existe quorum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: buenos días, señoras y señores concejales agradeciendo su asistencia y participación en la presente sesión, hago extensivo un cordial saludo a la ciudadanía que sigue esta transmisión a través de las redes sociales. En cumplimiento de la normativa vigente y una vez constatado el quórum reglamentario, declaro formalmente instalada la sesión, siendo las ocho horas con catorce minutos.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señorita secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día a fin de someter a consideración y aprobación.

Interviene el Dr. Luis Maldonado: señora Alcaldesa por favor y compañeros del Concejo permítanme que se adicione a la sesión puntos varios.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: ¿Tiene apoyo la moción del concejal Dr. Luis Maldonado?

Todos los miembros del concejo manifiestan su apoyo.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: habiendo el respaldo correspondiente, se dispone la incorporación del punto solicitado al orden del día.

Por secretaría, se procede a dar lectura del orden del día modificado, el cual ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo para posterior tomar su votación:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 006 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y autorización de la permuta del lote de terreno N° 49, de la manzana "D", ubicado en la Hacienda El Tablón, Lotización "Portovelo Somos Todos", a favor de la señora Patricia Georgina Sotomayor Villamar.
5. Conocimiento, análisis y aprobación de trámites administrativos:
 - **ADJUDICACIÓN DE EXCEDENTE, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, parroquia Morales del cantón Portovelo, solicitada por los señores Alonso Manuel Espinoza Valarezo y Gloria Narciza Guamán Quevedo, mediante especie valorada número **0044606**.
 - **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Larga de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por el señor Jorge Oswaldo González Palacios representado por su apoderado especial señor Vander Danilo Gualan Palacios, mediante especie valorada número **0043356**.
6. Informe de labores de la Alcaldesa.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.





Noventa (90) *Yul*
Folio No. 090

S.O. 09/FEBRERO/2026

Por secretaría se somete a votación:

Dr. Luis Maldonado: a favor.
Sra. Letty Dávila: a favor.
Lic. Andrea Jara: a favor.
Arq. Francisco Rogel: a favor.
Sr. Orlando Rojas: a favor.
Dra. Yulissa Aguilar: a favor.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: una vez conocido y aprobado el nuevo orden del día, solicito continuar con el siguiente punto.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 006 – 2026.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros concejales, el acta de la sesión N° 005 fue remitida conjuntamente con los habilitantes de la presente convocatoria; en caso de existir alguna observación, solicito se exponga para que la Secretaria tome la respectiva nota, de no haber observaciones, procederemos a someter a votación.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sr. Ángel Rojas: con las debidas correcciones apruebo el acta número 005-2026.

Sra. Letty Dávila: con las correcciones pertinentes realizadas al acta número 005 mi voto a favor de su aprobación.

Lic. Andrea Jara: luego de revisar el acta 005-2026, realizada el martes 3 de febrero del 2026, voto a favor de la aprobación tomando en consideración las rectificaciones del caso.

Dr. Luis Maldonado: apruebo el acta 005 con las correcciones mencionadas.

Arq. Francisco Rogel: revisada el acta número 005-2026, mi voto es a favor de la aprobación.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el acta número 005, mi voto es a favor.

El Concejo Municipal por unanimidad Resuelve: **APROBAR** el Acta N° 005-2026 de sesión ordinaria celebrada el 03 de febrero del 2026.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA PERMUTA DEL LOTE DE TERRENO N° 49, DE LA MANZANA "D", UBICADO EN LA HACIENDA EL TABLÓN, LOTIZACIÓN "PORTOVELO SOMOS TODOS", A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA GEORGINA SOTOMAYOR VILLAMAR.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: pongo a conocimiento del Concejo Municipal la solicitud presentada por la señora Patricia Georgina Sotomayor Villamar para el trámite de autorización de permuta de un terreno que en su momento fue municipal, los habilitantes así como los informes se enviaron junto con la convocatoria para que puedan ser revisados por este Concejo, no sé si está claro o si tienen alguna consulta. En este momento está presente la representante del equipo técnico, así como el Procurador Síndico, para que pueda aclarar cualquier duda que exista al respecto.





Naveita y Jua (ai) Ouy
Folio No. 091

S.O. 09/FEBRERO/2026

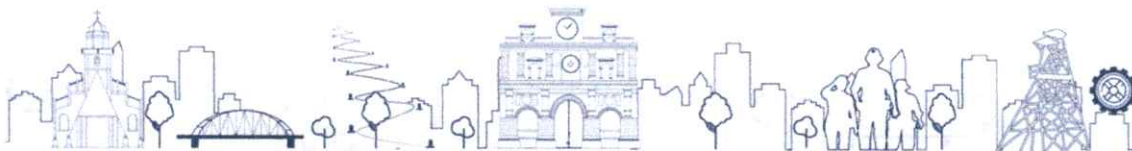
Interviene la Concejala Letty Dávila: revisé los informes técnicos, jurídico, como el de la Comisión, pero sí sería bueno que aquí se explique por parte de los compañeros.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: concedo la palabra a la Arq. Andrea Veintimilla, para que realice su intervención, y posteriormente el Procurador Síndico, para así tener clara la legalidad del acto.

Interviene la Delegada de la Dirección de Planificación Arq. Andrea Veintimilla: con su venia señora Alcaldesa, miembros del Concejo, en un inicio, en el acta número 203 de fecha 28 de abril del 2023, se realiza ya la permuta de lote número 12 a la señora Sotomayor Villamar Patricia Georgina, pero por un error involuntario se le concede el lote número 47, cuando debería haber sido el lote número 49, es un error de tipeo que se cometió en ese entonces; una vez que ella ingresa la solicitud nosotros corroboramos con la unidad de Avalos y Catastros, para verificar si el lote número 49 en realidad sigue vacante, quien nos certifica que el lote número 49 sigue vacante, por lo que nosotros vemos favorable que se realice la permuta del lote número 12 por el lote número 49, que inicialmente era el que ella necesitaba, el intercambio que se debería realizar, sino que por un error se le puso el número 47. Eso es todo Alcaldesa.

Interviene el Procurador Síndico Dr. Eduardo Figueroa: buenos días a todos, señora Alcaldesa, señores Concejales y más personas que están en esta sala de sesiones, efectivamente como lo manifestó la compañera de la dirección de planificación, pues acá se ha cometido un error involuntario, por un lapsus se ha hecho constar un lote que no correspondía a lo que realmente aprobaron en el Concejo Municipal en una fecha anterior, por lo tanto, de acuerdo al Código Orgánico Administrativo, el artículo 22, literal B, determina que los derechos de las personas no se afectarán por errores u omisiones de los servidores públicos en los procedimientos administrativos, aquí tenemos el fundamento para subsanar este error y de esa manera entregar en permuta lo que realmente le corresponde a la señora Patricia Georgina Sotomayor Villamar para poder hacer su vivienda a través del MIDUVI, porque el MIDUVI exige que no tenga una inclinación demasiado pendiente que en lo posterior represente un riesgo que le pueda afectar en su construcción, además indicar que la permuta es una figura jurídica que permite hacer un cambio, como ya se lo ha manifestado con un lote de su propiedad, el municipio le da a cambio otro, entonces compete a ustedes aprobar como Concejo Municipal para subsanar ese error y de esa manera se le pueda adjudicar el lote que realmente le va a servir a la beneficiaria para su proyecto social, está enmarcado también en un ámbito social que la ley lo permite, muchas gracias.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros el error de tipeo al que se refieren se ha cometido en el año 2023 en un Concejo anterior o los funcionarios anteriores; pero lo que afecta a la señora Patricia Sotomayor es que no puede ser beneficiaria del bono de la vivienda; esta permuta no afecta a terceros, puesto que el lote con el que se hará el cambio no está asignado a nadie y además se ha revisado desde la Dirección de Planificación que el lote originalmente asignado a la peticionaria es el que se está asignando en este momento, eso ha hecho que la señora incluso no legalice su trámite de permuta en la notaría y lo inscriba en el Registro de la Propiedad, al momento de que este Concejo autorice, ella hará su trámite y podrá por fin poder ser beneficiaria del bono del MIDUVI que ha estado esperando por mucho tiempo, por lo tanto, pongo a consideración de este Concejo para que se autorice la permuta de este





Noventa y Dos (92) Ouf.

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 092

lote, recalcando que ella ya fue beneficiaria, no le estamos adjudicando un lote nuevo, hay alguna observación que deseen realizar en este punto concedo la palabra.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, Directores Departamentales, compañeros del medio de comunicación y gente de nuestro querido cantón que nos están observando mediante las plataformas digitales, si bien es cierto compañera, para hacer un antecedente de esta solicitud el día jueves 29 de enero 2026 recibimos un oficio donde se solicita que la Comisión de Obras Públicas y que incluye la comisión de terrenos municipales nos reunamos para poder brindar un informe el mismo que permita formar parte de un habilitante, el día jueves recibí la comunicación, el día viernes revisé los habilitantes, le había indicado a la señorita secretaria que faltaban habilitantes y me los facilitó sin ningún inconveniente, por lo tanto el día lunes convoqué a los compañeros de la Comisión de Terrenos Municipales para también nosotros poder aportar con un punto de vista con respecto a la solicitud de la señora Patricia Georgina Sotomayor Villamar, en cuanto pudimos analizar cómo comisión, revisando los informes tanto técnicos como jurídico, notamos que era viable la solicitud, por lo tanto extendimos un informe donde respaldamos lo brindado por los compañeros que presentaron los informes, al realizar esta permuta que era favorable en su momento para la solicitante, por cuanto también nos daban a conocer que el lote número 12 en la Lotización Portovelo Somos Todos no cumplía con las condiciones técnicas para poder acceder al bono del MIDUVI, por lo tanto solicitaba la permuta del lote número 49, el mismo que sí cumplía con todos los lineamientos técnicos, la comisión extendió su informe favorable a la beneficiaria, solamente recalcando que los compañeros del área técnica y jurídica en su momento han realizado las correcciones respectivas por cuanto constaba en los informes el acta 28 de abril del 2025, cuando el acta es 28 de abril del 2023, lo habían realizado ya en la administración anterior, entonces eso quedaba de manifiesto, nosotros también sí dimos el visto bueno para que se proceda con la solicitud de la señora Sotomayor Villamar Patricia Georgina, entregando el informe respectivo a la solicitud de usted compañera Alcaldesa.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: de no existir ninguna intervención adicional sobre este punto, se procederá a tomar la votación correspondiente.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sr. Orlando Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, con la debida explicación tanto del jurídico y de la presidenta de la comisión de terrenos, en días anteriores nos habíamos reunido con el compañero Francisco Rogel, miembro de la comisión y con estos antecedentes apruebo la permuta para que la señora Georgina Sotomayor pueda continuar sus trámites, puesto que también el día viernes lo llame al Ing. Piedra encargado del departamento técnico del Miduvi, que me supo manifestar de que se aceleren los trámites que él le daría un plazo hasta el 15 de este mes para que entregue la carpeta y a su vez también él remitir esa información a la ciudad de Quito, con esos antecedentes también apruebo la permuta a favor de la señora antes mencionada.

Sra. Letty Dávila: mi voto a favor de la permuta de un terreno ubicado en el sector Portovelo Somos Todos de la Hacienda El Tablón, a favor de la señora Sotomayor Villamar Patricia Georgina, según el informe jurídico donde indica que es jurídicamente procedente la permuta de los bienes inmuebles señalados al tratarse de una operación





Noventa y Tres (93) Def.

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 093

legalmente permitida, debidamente motivada y orientada a un fin de interés social y sin haber perjuicio a terceras personas a favor de la permuta.

Lic. Andrea Jara: con respecto al punto número cuatro del orden del día, mi voto es a favor de la autorización de la permuta del lote de terreno número 49 de la Manzana D, ubicada en la Hacienda El Tablón, lotización Portovelo Somos Todos, a favor de la señora Patricia Georgina Sotomayor Villamar, tomando en consideración que los informes tanto técnico como jurídico y también el informe presentado por la Comisión de Terrenos Municipales son favorables sin existir afectación a terceros, basándose en la normativa pertinente, tenemos que todo está reglamentado jurídicamente, técnicamente, por lo tanto mi voto es a favor.

Dr. Luis Maldonado: tras haber revisado la carpeta y también haber conversado con los compañeros conforme a la Comisión de Obras Públicas y Terrenos y también haber escuchado en este momento al compañero jurídico, mi voto es a favor de la permuta del lote número 49 de la Manzana D, ubicada en la lotización Portovelo Somos Todos, a favor de la señora Patricia Georgina Sotomayor Villamar.

Arq. Francisco Rogel: luego de haber revisado la documentación y con los informes técnicos y jurídico, al ser favorables y no existir afectación al patrimonio municipal, mi voto es a favor de la autorización de la permuta.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado todo el expediente constante para analizar el punto número 4 de la presente sesión, en el que se refiere a la permuta del lote del terreno número 49 de la Manzana D, ubicado en la hacienda El Tablón en la Lotización Portovelo Somos Todos, a favor de la señora Patricia Georgina Sotomayor Villamar, mi voto es a favor.

Una vez concluido el análisis y realizado el debate, el Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar la **PERMUTA DEL LOTE DE TERRENO N° 49, DE LA MANZANA "D", UBICADO EN LA HACIENDA EL TABLÓN, LOTIZACIÓN "PORTOVELO SOMOS TODOS"**, a favor de la señora **Patricia Georgina Sotomayor Villamar**, de conformidad con los informes técnicos y jurídicos que forman parte del expediente y en observancia de la normativa legal vigente.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:

- **ADJUDICACIÓN DE EXCEDENTE, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, parroquia Morales del cantón Portovelo, solicitada por los señores Alonso Manuel Espinoza Valarezo y Gloria Narciza Guamán Quevedo, mediante especie valorada número **0044606**.
- **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Alta de la parroquia Salatí del cantón Portovelo, solicitada por el señor Jorge Oswaldo González Palacios representado por su apoderado especial señor Vander Danilo Gualan Palacios, mediante especie valorada número **0043356**.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros las carpetas de los trámites administrativos que se mencionaron las tienen en su poder para que culminen la revisión





Noventa y Cuatro (94) *Quif.*

Folio No. 094

S.O. 09/FEBRERO/2026

y se pueda proceder a deliberar la procedencia o no del trámite administrativo.

Interviene la concejala Lic. Andrea Jara: en cuanto a la primera carpeta, donde hablamos de excedente, aquí no sé si es un error de tipeo, pero nos manifiesta el técnico de que son 0.027 hectáreas, cuando el técnico ubica valor del excedente 30.70 hectáreas.

Interviene la Arq. Andrea Veintimilla: luego de haber revisado el cálculo de excedentes, existe un error de tipeo nada más, el cálculo está realizado bien, el error de tipeo es en el título de crédito, eso tendría que ser subsanado por el técnico.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros ha existido un error de tipeo, este Concejo decidirá si el trámite lo pasamos o se tendría que quedar para otra sesión. Si ustedes consideran que debe subsanarse, porque no hay afectación en el tema económico, el valor si está emitido correctamente.

Interviene la Concejala Letty Dávila: como observación sra. alcaldesa, que no es la primera vez que vienen errores de tipeo siempre tienen que tener más cuidado.

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar: se hará un exhorto a la Dirección de Planificación y sus unidades, para que se revise los informes antes de cursar al área correspondiente.

A través de secretaría se sienta la razón correspondiente.

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar: una vez que se procedió a revisar las carpetas, se dispone que por secretaría se tome la votación correspondiente.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sr. Orlando Rojas: Alcaldesa, compañeros concejales, en este punto de trámites administrativos, existiendo dos carpetas la una de adjudicación de excedentes, rectificación de linderos y medidas de un bien inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, Parroquia Morales, solicitada por los señores Alonso Manuel Espinosa Valarezo y Gloria Narcisca Guamán Quevedo, y la otra, solicitud de partición extrajudicial solicitada en el sitio Loma Alta, de la parroquia Salati, presentado por el señor Jorge Osvaldo González Palacios, representado por el señor Vander de Jesús Gualán, existiendo los informes favorables tanto del área de planificación como jurídico, también mi voto es a favor de que se aprueben las carpetas para que continúen con los trámites pertinentes.

Sra. Letty Dávila: tras el análisis para la aprobación de trámites administrativos, ante la carpeta presentada para el trámite de adjudicación de excedentes, rectificación de linderos y medidas de un bien inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, Parroquia Morales, del Cantón Portovelo, solicitada por los señores Alonso Manuel Espinosa Valarezo y Gloria Narcisca Guamán Quevedo, constatando que los informes técnicos jurídicos dan favorables, mi voto es a favor de la carpeta. Asimismo, el trámite de partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Alta de la parroquia Salati, del Cantón Portovelo, solicitada por el señor Jorge Osvaldo González Palacios, representado por su apoderado especial, señor Vander Danilo Gualán Palacios, constatando que los informes técnicos jurídicos dan favorables, mi voto es a favor de la aprobación de las carpetas.

Página 7 de 17





Noventa y Cinco (95) Conf.
Folio No. 095

S.O. 09/FEBRERO/2026

Lic. Andrea Jara: luego de revisar los expedientes presentados por los solicitantes en cuanto a trámites administrativos, en el primer caso la primera carpeta adjudicación de excedente, rectificación de linderos y medidas del bien inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, Parroquia Morales, del cantón Portovelo, solicitada por los señores Alonso Manuel Espinosa Valarezo y Gloria Narcisa Guamán Quevedo, mediante especie valorada número 0044606, en este caso si aplica título de crédito, tenemos un excedente y tomando en consideración que los informes tanto técnicos como jurídico son favorables, basándose en la normativa pertinente, mi voto es a favor. De igual manera, la partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Alta, de la parroquia Salati, del Cantón Portovelo, solicitada por el señor Jorge Osvaldo González Palacios, representado por su apoderado especial señor Vander Danilo Gualán Palacios, mediante especie valorada número 0043356, de la misma manera los informes son favorables, tanto los informes técnicos como jurídicos sin afectación a terceros, mi voto es a favor.

Dr. Luis Maldonado: en el punto cinco para conocimiento y análisis de los trámites administrativos, mi voto es a favor de la adjudicación de excedentes, rectificación de linderos y medidas, solicitada por los señores Alonso Manuel Espinosa Valarezo y Gloria Narcisa Guamán Quevedo de un bien inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, parroquia Morales. Y a favor de la partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble ubicado en el sitio Loma Alta, de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por los señores Jorge Osvaldo González Palacios, representado por su apoderado especial el señor Vander Danilo Gualán Palacios.

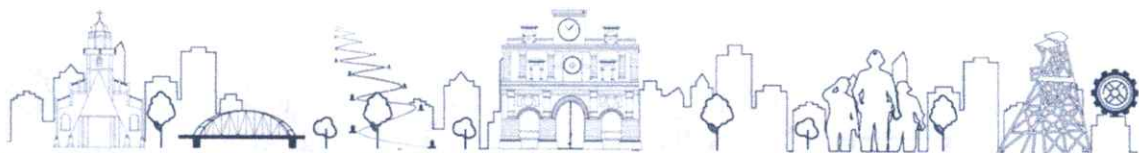
Arq. Francisco Rogel: luego de haber revisado los informes técnicos y jurídico, considero procedente aprobar la adjudicación de excedente y rectificación de linderos y medidas en el barrio San Lorenzo, así como la partición extrajudicial de hijuela única en el sitio Loma Alta, ya que cumplen con la normativa vigente, mi voto es a favor de la aprobación de estos trámites.

Dra. Yulissa Aguilar: Luego de haber revisado los trámites administrativos que constan debidamente detallados en el punto número cinco de la presente sesión, y al ver que todo está correcto, mi voto es a favor.

El Concejo Municipal, luego del conocimiento y análisis de los trámites administrativos presentados y de constatar que los expedientes cuentan con los informes favorables de las áreas técnicas y jurídico, resuelve aprobar por unanimidad: ADJUDICACIÓN DE EXCEDENTE, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, del bien inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, parroquia Morales del cantón Portovelo, solicitada por los señores Alonso Manuel Espinoza Valarezo y Gloria Narciza Guamán Quevedo, mediante especie valorada número 0044606; y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Alta de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por el señor Jorge Osvaldo González Palacios representado por su apoderado especial señor Vander Danilo Gualan Palacios, mediante especie valorada número 0043356.

PUNTO SEIS: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros concejales, me permito poner en conocimiento de ustedes el informe de labores de la semana que feneció.





Noventa y Seis (96) Ouf.
Folio No. 096

S.O. 09/FEBRERO/2026

El día lunes mantuvimos una importante reunión de trabajo en la Gobernación de El Oro, en la cual uno de los puntos más importantes fue poder articular con el Ministerio de Ambiente y con la Corporación Andina de Fomento, quien tiene vigente el programa Fogapryd II que otorga créditos 100% no reembolsables para agua potable y saneamiento ambiental para el sector rural; es por eso que el día de hoy a las 10 de la mañana, tendremos una reunión con los presidentes de los GAD Parroquiales y los presidentes de las Juntas de Agua de las tres parroquias para conocer el avance de los trámites de legalización de los terrenos donde se construirán las plantas de agua potable y de tratamiento de residuos en estos tres lugares y poder avanzar en la presentación lo más pronto posible, a fin de poder ser beneficiarios de estos fondos no reembolsables y poder cristalizar este anhelo de nuestra población rural.

El martes estuvimos en atención ciudadana un momento, escuchando las necesidades de nuestra comunidad, luego tuvimos que salir inmediatamente a una reunión, pero nuestros técnicos estuvieron atendiendo y tratando de resolver los requerimientos.

Luego de eso estuvimos en una reunión con el sector minero para conocer sus preocupaciones y planteamientos ante la medida adoptada por el Ministerio de Ambiente que consiste en la suspensión de las actividades en las plantas de beneficio.

El miércoles se realizó una capacitación dada por funcionarios de BanEcuador para emprendedores. El mismo día junto a ustedes también estuvimos acompañando, no solo a los mineros, a la ciudadanía de Portovelo a un plantón pacífico para reclamar su derecho al trabajo y a la subsistencia de las familias. En la noche estuvimos viajando a Quito.

El jueves la señora Ministra del Ambiente y Energía nos recibió a los alcaldes de los cuatro cantones Zaruma, Piñas, Atahualpa y Portovelo y a los dirigentes de Aproplasmin, donde estuvimos conversando sobre la problemática que atraviesa nuestra ciudad y el Altiplano Orense, como resultado de una extensa jornada de diálogo y de insistencia en favor de los ciudadanos de la parte alta, la señora Ministra viabilizó o dio una apertura para que se suspenda en ese momento de manera inmediata la colocación de los sellos en las plantas, es decir, para que se suspenda la suspensión en las actividades de las plantas de beneficio, y se viabilizó el camino a fin de que se pueda presentar planes de acción por cada planta, los mismos que serán revisados, verificados y aprobados por el Ministerio de Ambiente y Energía, de ser favorable las plantas podrán retomar sus actividades.

El día de mañana estará aquí un equipo técnico del Ministerio de Ambiente y Energía, específicamente la señora Viceministra de Minería, quien estará desarrollando mesas de trabajo con el sector minero a fin de orientar en la presentación de estos planes de acción, como uno de los puntos importantes se consiguió el compromiso de parte del Ministerio de que en 10 días una vez presentados los planes se pueda recibir una respuesta, porque esta es una situación que no puede esperar la tramitología dentro de los organismos gubernamentales, sino que tiene que ser atendida de manera inmediata.

Ese mismo día mantuvimos una reunión con la señora Ministra de Gobierno, hablamos de temas de seguridad, asignaciones financieras para los GAD y articulación de los GAD





Novata y Siete (97) Ouf.
Folio No. 097

S.O. 09/FEBRERO/2026

con diferentes carteras de Estado, la próxima semana estaremos viajando nuevamente a Quito para concretar algunas de las reuniones que se acordaron.

El viernes estuvo presente aquí la UTMACH, dando asesoría no solo a los emprendedores, sino a la ciudadanía en general en temas con el SRI, y en la tarde una capacitación también para los emprendedores y que también se lo hizo válido para los trámites de patentes de acuerdo a la ordenanza que tenemos vigente, para aprovechar la participación de los ciudadanos y que puedan contar con este requisito.

Hacer conocer que la Unidad de Tránsito está colocando espejos convexos en diferentes puntos de la ciudad, para mejorar la seguridad vial.

Seguimos realizando trabajos de mantenimiento en los centros de desarrollo infantil.

Continuamos con trabajos de limpieza de cunetas en la avenida Curipamba, desde Centenario hacia Aguas Termales, desde El Tablón hacia el Río Luis, desde Quebrada del Banco hacia Nueva Unión y continuaremos con ese trabajo, la cuadrilla externa trabaja en limpieza de alcantarillas en el campamento americano.

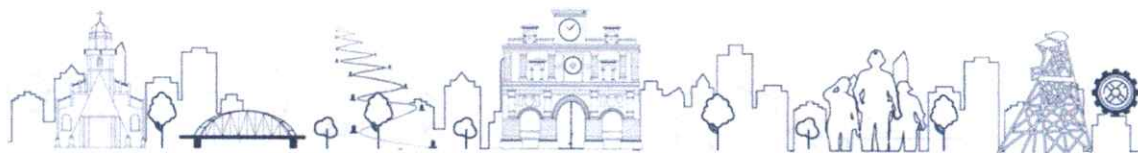
También se está realizando el adecentamiento de baños en el parque de Fátima, ya han cambiado baterías sanitarias y esta semana continúan con la pintura, pero previamente hay que reparar lo dañado, pintura dentro de los baños, es un trabajo que todavía va a continuar porque en los baños había también problemas de filtración de agua y se está haciendo el sellamiento de esas partes para que la intervención dure un poco más. Además, en los exteriores de estos baños, el equipo de UGAM con el apoyo de obras públicas está adecentando ese espacio y desalojando también a vendedores ambulantes que luego dejan la basura en los alrededores y da un mal aspecto;

Apoyo al sector rural con la volqueta para llevar arena al barrio Las Huacas de Morales.

El equipo de agua potable se mantiene alerta en la captación de agua con las fuertes lluvias, principalmente en la zona alta la captación, el día de ayer pudimos gestionar una máquina porque la nuestra aún no sale del taller; tuvimos la respuesta oportuna de la empresa privada y hay una máquina que está haciendo los trabajos de desazolve y estará hasta que llegue la máquina que está en reparación.

Tenemos planificado también intervenir la vía Portovelo – El Osorio, espero que lo más pronto el Prefecto nos pueda donar asfalto para trabajar al menos en los tramos más críticos porque la vía realmente está en malas condiciones.

Hemos estado articulando con Prefectura para atender las emergencias del sector rural, el día domingo estuvimos en Machala en reunión del COE provincial para conocer las emergencias que se están presentando por la temporada invernal, ante lo cual nosotros habíamos pedido que el equipo de maquinaria de obras públicas de la prefectura que está en la parte alta pueda estar solo en este lugar de manera que se pueda dar la atención oportuna a los diversos sectores que lo requieren; yo había puesto sobre la mesa un tema que está pendiente de mucho tiempo y que hemos venido insistiendo constantemente a la Secretaría de Gestión de Riesgos sobre el represamiento del Río





Noventa y Ocho (98) Auf.

Folio No. 098

S.O. 09/FEBRERO/2026

Granadillo en Salatí, ya son tres años desde que sucedió el represamiento y pese a las insistencias no se ha dado la solución definitiva, sabemos que es una zona de difícil acceso, sabemos que es complicado llegar allá, lo máximo que hemos podido hacer es sobrevolar con drones, aun así es un poco inaccesible, pero tiene que darse esa respuesta, no puede seguir ese tema pendiente y que mañana tengamos que lamentar una catástrofe mucho mayor, así que el COE Provincial conoció del particular y estaremos presionando.

De la misma manera, esta semana se activará el COE Cantonal de Portovelo, no vamos a esperar que suceda algo para recién activarnos, sin embargo, hemos estado reuniéndonos para conocer la capacidad de respuesta que tenemos, la parte operativa de cada uno, tanto en insumos, maquinaria o en personal, para saber con qué contamos, se prevé que la semana del 19 al 23 de febrero sea la semana más fuerte en lluvias, existe una aplicación para conocer los pronósticos del INAMHI, la compartiré también para que todos podamos estar atentos y prevenidos ante cualquier situación, creo que lo más importante va a ser una campaña con la ciudadanía para instar a no exponerse en estos días, a mantenerse en casa, a no ir a lugares peligrosos, a no sacar la basura durante la lluvia, porque eso después acarrea y tapa las alcantarillas que son los principales problemas que tenemos, a no tener reservorios de agua estancado por la proliferación de mosquitos, esta es una tarea de cuidarnos todos y creo que ahí estará también nuestro apoyo, nuestro aporte en esa tarea de compartir información de manera que la ciudadanía pueda tener las precauciones del caso.

Compañeros, hasta ahí mi informe, gracias su atención, continúe con el siguiente punto.

PUNTO SIETE: ASUNTOS VARIOS

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros estamos en asuntos varios, concedo la palabra a quien la solicite.

Interviene el Vicealcalde Sr. Ángel Rojas: compañera Alcaldesa, compañeros concejales, compañeros de la prensa y todos los Portovelenses que nos siguen a través de los medios digitales, en efecto señora Alcaldesa le felicito como usted mencionaba anteriormente, ha estado pendiente de las emergencias que están suscitándose tanto en el área urbana como rural, yo también al respecto debo comentarle que como usted le consta, estuvimos el día sábado en ese problema muy grave que es en el río Luis de la parroquia Morales, conjuntamente con el compañero Luis Maldonado, el día de ayer también preocupado, usted sabe que todos nos debemos al concejo, también estuvimos trabajando en lo que es la vía, un tramo muy complejo del río Luis a la entrada de la vía Curtincápac, con el apoyo aquí también muy agradecido al compañero Luis Maldonado, que estuvimos con una máquina, estuvimos prácticamente todo el día luego avanzamos hasta cerca de la entrada Loma Larga, yo lo que quería, alcaldesa, como yo lo dije el día que fui a ese voto de confianza, aquí todos estamos para sumar, el día sábado estaba conversando con la presidenta de Guizhaguíña y de Curtincapac y el ingeniero William León, entonces, yo estaba empeñado en ver cómo lo más pronto coordináramos una minga, creo que hasta el sitio la unión usted ya envió un equipo de guadaña, para ver si continuáramos lo que es Lourdes y chorrera, me decía el Ing. William que si consiguen las guadañas, que él no tiene problema de movilizar la moto, una gallineta y





Noventa y Nueve (99) Def.

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 099

una volqueta, la idea es con esa máquina se va toditas las cunetas arrumando, la gallineta carga la volqueta y a su vez se despacha entonces, yo decía aprovechar ese contingente, decía la presidenta de Guizhaguíña que ella tiene dos guadañas, pero que no tiene quien las maneje, yo le digo, en el municipio disponemos con tres, podemos hablar con la alcaldesa que nos ayude con las tres y si es que hay personal también aquí tenemos que algunos saben operar máquinas, serían cinco, la Junta de Curtincápac posee dos guadañas, serían siete, Salati nueve, en el periodo anterior mismo hicimos, me acuerdo, una minga con las tres juntas y los tenientes políticos y creo que avanzamos desde la unión hasta Morales, aquí en este caso también no hay que dejar a uno solo, hay que sumar como le digo el Dr. Luis Maldonado también viene apoyando, usted ahí con el apoyo de la prefectura y creo que es una obligación las juntas y nosotros los concejales, yo le diría para ver si usted nos ayuda a organizar, yo también estaría viendo las personas que están dispuestas ese día, a un plazo no muy lejano a hacer esa minga, porque usted sabe que en invierno como decía ese día los ingenieros de la prefectura, no se puede intervenir mayormente, lo que más aconsejable es limpiar las cunetas y por lo menos el desbroce, también en el tramo del Río Luis para acá, estaba ese tramo bastante montoso pero usted también envió las guadañas, ahí más bien le rogaría un día si tal vez pudiera complementar del río Luis a la entrada a la subida a Curtincápac, ese trámite ahí ya lo limpiamos, pero creo que sí existe maleza, ahí un día que vayan nuestros trabajadores creo que sería muy bueno. Entonces eso yo les dejaba esa inquietud a todos los compañeros para ver si seguimos trabajando y realmente las vías usted sabe que es lo que la gente nos tiene en la mira y eso tampoco es un trabajo para uno solo fácil, yo creo que aquí tenemos que trabajar todos.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañero gracias por la aclaración, se me olvidó mencionar que el día sábado estuvimos en Morales y obviamente aquí el compañero Vicealcalde Ángel Rojas junto con el compañero Luis Maldonado también estuvieron presentes apoyando, porque esta es una tarea de todos, las situaciones se dan, nadie quiere que suceda alguna cosa grave, afortunadamente ya intervinieron, aunque eso estaba programado hace un mes atrás el compañero del Gad Parroquial realmente se había demorado un poquito con la intervención, pero bueno se ha solucionado en parte, la prefectura está dispuesta a apoyar y mandar maquinaria cuando sea necesario. Compañero le delego para que organice el día que considere hacer la minga y estaremos ahí todos para sumar, entendamos también que los compañeros obreros tienen trabajos asignados, pero si lo planificamos podríamos fijar un día en que vayamos todos, pero también es importante no ir solo las autoridades o solo los obreros, sino también motivar a la comunidad que apoye y el trabajo será mucho más rápido. Comentar también que tengo gestionada gallineta para intervenir en la vía Avenida Curipamba y en la Avenida Cima, porque también el monte ya no deja cunetas y eso después daña la vía, nosotros con gusto intervendremos, usted coordine el día, nos avisa y organizamos al personal para poder trabajar.

Interviene el Concejal Dr. Luis Maldonado: muy buenos días, Alcaldesa, compañeros Concejales, estimado Vicealcalde, compañeros que nos acompañan aquí de comunicación y a toda la población de nuestro cantón Portovelo, primero deseándoles a cada uno de ustedes un buen inicio de semana, que Dios permita que todo lo que vayamos realizando se vaya cumpliendo de forma positiva, quiero en primera instancia agradecerle Alcaldesa por tomar en cuenta justamente lo que le solicité de forma





Yulissa (100) Ouf.

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 100

urgente en la sesión número 4 del 26 de enero, en donde le estaba hablando justamente de la situación de cómo están los baños públicos, que es importante que se va realizando poco a poco, justamente a los dos días de que hablamos aquí en sesión fui al lugar, fui a constatar un poco más y ya se había realizado el cambio de un urinario, entonces sí necesita bastante porque está sumamente en situaciones que no están totalmente aptas ni para los Portovelenses ni tampoco para los turistas, así que en primera instancia le agradezco, también uno de los puntos era solicitarle que, por favor, de forma urgente, como todos sabemos, se nos viene el invierno tenemos que tener activado el COE, también tenemos que tener activado algún plan de contingencia o emergencia ante los diferentes derrumbes que se pueden venir en Portovelo para poder activarnos con algún tipo de contingente, de maquinaria, principalmente para poder actuar de una forma urgente o emergente dependiendo del sitio o dependiendo de la magnitud del siniestro. Finalmente, compañeros del Concejo, Alcaldesa, quiero y también a ustedes, estimados Portovelenses, quiero decirles que en la mañana del día de hoy presenté en Secretaría General el proyecto de ordenanza para reformar la ordenanza que sustituya la regulación del cobro de las tasas de servicios técnicos y administrativos del cantón Portovelo, ¿Cuál es el objetivo de esta reforma a la ordenanza sustitutiva? El objetivo es eliminar el cobro de dos dólares por especie valorada que se viene realizando en el municipio, este proyecto de reforma a la ordenanza sustitutiva para poder eliminar el cobro de dos dólares por especie valorada que se viene dando, esto se da por escuchar a nuestra población de Portovelo, créanme que he estado conversando con transportistas, con comerciantes, con adultos mayores, con diferentes hogares, tanto de la zona urbana y rural y realmente el objetivo es aliviar el bolsillo de nuestra gente y hacer más justo el trámite ya que todo trámite que nosotros realicemos aquí en el municipio no es un favor, sino que es un derecho que tenemos cada uno de los ciudadanos Portovelenses, entonces al momento de ser un derecho, imagínense estar pagando por cada solicitud que tengamos dos dólares y dependiendo del trámite que vayamos a realizar o de lo que vayamos a solicitar, pueden ser una, dos, tres o hasta cinco especies valoradas y cada una vale dos dólares, entonces yo en este momento quiero pedirles a todo el concejo, a usted estimada alcaldesa, que por favor revisemos este proyecto de ordenanza donde tenemos los considerandos, tenemos la exposición de motivos y también ahí tengo justamente en el artículo uno donde digo que se elimine la especie valorada para los formularios y solicitudes en todos los departamentos del GAD Municipal de Portovelo por el cobro de dos dólares establecido en el artículo cuatro de la ordenanza sustitutiva, que regula el cobro de las tasas por servicios técnicos administrativos del cantón Portovelo publicado en el registro oficial suplemento número 429 de lunes 12 de abril de 2021, con esto, estimado concejo quiero total apoyo, sabemos que no estamos en condiciones adecuadas, los Portovelenses tampoco, he realizado una pequeña investigación en diferentes municipios, hay municipios que no cobran en lo absoluto y aquí tengo justamente los considerandos y también la exposición de motivos por los cuales la ley nos puede amparar para poder hacer esta reforma y poder eliminar el cobro de los dos dólares por especie valorada, así que ahorita públicamente querido concejo, estimada alcaldesa, le solicito que por favor podamos revisar este proyecto de ordenanza y que pueda tener total apoyo para de esta manera aliviar el bolsillo de los Portovelenses y que podamos ir fluyendo de la forma más positiva, eso es mi estimada alcaldesa, compañeros del concejo.





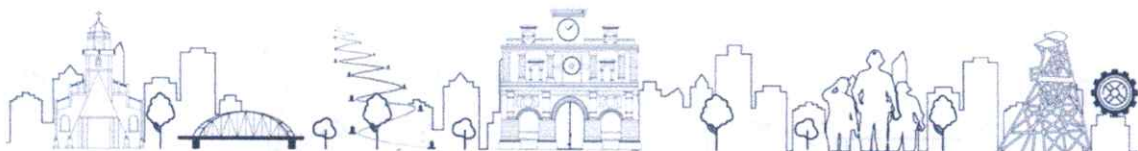
Ciento Veinte (101) Conf.

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 101

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: antes que nada, quiero indicar que el plan de contingencia de la temporada invernal ya fue socializado en reunión del COE, les acabo de indicar que esta semana se activará el COE Cantonal y se estará haciendo conocer cualquier resolución que se tome. Respecto a lo que manifestó el compañero Luis Maldonado creo que todos somos conscientes de que aliviar el bolsillo de los ciudadanos es importante, como municipio si pudiéramos que todo sea gratis sería un éxito, desafortunadamente con los impuestos que pagan los contribuyentes es que el municipio también subsiste; sin embargo la ordenanza es bienvenida, será derivada a la comisión respectiva para que en apoyo con los departamentos financiero y jurídico sea analizada y se emita un informe a fin de que pueda pasar a sesión de concejo.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: muchas gracias compañera Alcaldesa, yo al menos felicito cuando se prevé algunas situaciones y no tengamos que lamentar en lo posterior, siempre se trabaja o se trata de hacer planes de contingencia de poder reunir al equipo técnico, el personal obrero también que se suma cuando se suscita algún inconveniente dentro del cantón, primero por felicitar a la obrera la señora Daisy Carrión por el trabajo que viene ejecutando, que viene realizando de poder embellecer de alguna manera algunos atractivos del cantón Portovelo, lo está realizando con gestión y es agradable cuando la gente se suma, es positiva y ve que esto se convierte en bienestar para Portovelo, siempre para mí es plausible cuando las personas sumamos dentro del bienestar del cantón Portovelo y también de los habitantes. Por otra parte compañera Alcaldesa, también de solicitarle de la manera más comedida, tengo pleno conocimiento sobre el socavón permítame que sea reiterativa a lo mejor en la petición del socavón que se encuentra en el cementerio general, como se está realizando, se está previniendo entonces aquí también hagámoslo, porque es una área determinada, no queremos en lo posterior se tenga que realizar en algo integral, en algo más grande, sino tratemos de remediar esa área que todavía no está en un 100%. Hace unas dos semanas aproximadamente con el compañero Ángel Rojas, hicimos una visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y gentilmente nos recibió la ingeniera Cristina González, hicimos un recorrido, una inspección, nos agradó mucho porque ya se cuenta con los insumos en cuanto a los químicos, ya existen, pero algo que sí nos preocupa es que la planta no se encuentra operativa, más que lo hace en un 60%, que es lo que nos manifestaba, estaba revisando el presupuesto para este año y justamente la cantidad, me imagino que no fue alterada, por cuanto se aprobó ya este presupuesto de 2026, y tenemos una cantidad considerable de \$120.000, entonces yo sí solicito que se pueda también hacer la remediación, lógicamente cuando el dinero o las asignaciones del gobierno lleguen, sabemos que el gobierno está atrasado con las asignaciones, pero en cuanto dispongamos de dinero pues se pueda realizar también esta remediación, porque no queremos ser también los causantes de una contaminación al Río Amarillo; otra situación también que se presenta, compañera Alcaldesa, el año pasado, mediante un informe presentado el 19 de junio del 2025, y se realizó dentro de la sesión de concejo acta número 039 - 2025, del 20 agosto, donde el concejo aprobó, bueno, el orden del día decía conocimiento, análisis y resolución sobre el informe presentado por el director de planificación, solicito de la manera más comedida, como nos presentaron un informe y fue aprobado dentro de sesión de concejo, pues que se vaya realizando el monitoreo y nos vayan entregando información detallada que es lo que se viene haciendo de parte del Director de Planificación, hasta qué punto vamos cumpliendo un cronograma presentado por él, acerca de la reubicación de actividades





Acto Del (102) Def

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 102

no compatibles con el PUGS 2020-2032 actualizado en el cantón Portovelo, tenemos algunas actividades que él había señalado y nosotros habíamos aprobado hay un cronograma donde solicito también de la manera más comedida, pues seamos partícipes para dar fiel cumplimiento de este cronograma, que no se nos vayan quedando sino tratar de ir refrescando un poco la memoria de los compañeros, de los técnicos y podamos tener el éxito deseado porque cumple un objetivo el haber presentado este plan de actividades compañera Alcaldesa. Y de ahí, claro, por supuesto que hay un sinnúmero de situaciones que se presentan en el cantón que de a poco hemos de ir cumpliendo, dando respuesta favorable a nuestra comunidad Portovelense, que tenemos nosotros usted mismo lo mencionó, la vía de Portovelo al Osorio en mal estado, la vía que conduce a Lourdes, en la Y de Lourdes hacia adelante en mal estado, bueno así hay algunas vías que se encuentran en mal estado, aquí también exhorto a los compañeros técnicos, a los responsables de los departamentos para que dentro de sus planificaciones vayan abordando estas problemáticas y vayamos dando una respuesta favorable a los Portovelenses, porque muchas de las veces también nos abordan y nos preguntan, qué es lo que sucede, qué está pasando, por qué no ayudan por aquí, por qué no ayudan por acá, ante estas situaciones que aquejan a Portovelo, yo sí les solicito que tengamos una planificación y que los compañeros vayan aportando, si bien es cierto los compañeros de cuadrillas estuvieron por el sector del campamento americano realizando la limpieza del canal, muy bien visto por los moradores, por la ciudadanía, cuando tenemos que aplaudir pues hay que aplaudir y hacer ese exhorto, ese llamado a los compañeros que puedan sumar dentro de las falencias que tenemos en nuestro cantón muchas gracias.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: debo indicar a los compañeros que desde el año pasado y en el 2024 cuando asumí, hemos estado preocupados por proveer de todos los insumos, no solo a la planta de agua potable, sino también a la planta de aguas residuales para que puedan operar y que el servicio pueda ser óptimo, lamentablemente se encuentran situaciones desagradables, antes de terminar el año 2025 se quería hacer el mantenimiento, pero encontraron muchas novedades, como bombas que no tienen piezas y que a simple vista pareciera que todo está bien, pero cuando ya vienen los técnicos, desarman, les faltan piezas, no sabemos, no podemos decir qué ha pasado, porque así las han recibido, y eso ha generado que el año 2025 solo podamos haber dado mantenimiento a una bomba. Pero con la preocupación y la responsabilidad del caso desde la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, se insistió en el tema de un mantenimiento integral, así que el Concejo aprobó dentro del presupuesto una suma considerable para el mantenimiento, he dispuesto que se inicie el proceso de manera inmediata, a partir del 15 de enero ya se podían hacer contrataciones, luego de que el PAC está subido en el portal, el departamento de agua potable y alcantarillado debe estar por subir el proceso de mantenimiento, obviamente, dependemos de los recursos, pero hay cosas que son prioridad y tenemos que darle la atención urgente, porque aquí no se trata solo de la planta, se trata de la salud de los habitantes de Portovelo. Y en el segundo tema que usted comentó de planificación, de la reubicación de las actividades no compatibles con el PUGS, le pido compañera que lo solicite de manera formal para que el departamento de planificación pueda hacer la entrega del informe del avance a la presente fecha y usted tenga un respaldo también en su calidad de fiscalizadora del avance de este proceso, para que quede todo de manera formal.





Acto tres (103)

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 103

Interviene el Concejal Francisco Rogel: señor Alcaldesa, compañeros concejales, en relación al socavón en el Cementerio Municipal, personalmente me trasladé al sitio para constatar lo que había sucedido, se puede evidenciar que el socavamiento existe y presenta un avance progresivo, quiere decir que está aumentando, entonces es un riesgo mayor en realidad, así que si no se actúa de una manera técnica y oportuna puede tener más afectación, debo reconocer que durante la visita pude constatar que mediante el Departamento de Obras Públicas y Comisaría Municipal se está realizando el relleno con material como medida de mitigación, sin embargo, es importante señalar que ARCOM ya había determinado responsables con respecto a esta afectación, pero hasta la fecha no se evidencia ninguna acción concreta o reparación que permita que esto se pueda subsanar. Por ello, Alcaldesa, considero necesario que el municipio exija el cumplimiento de las responsabilidades para garantizar una solución estructural y no solo temporal, protegiendo un espacio sensible para nuestro cantón.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: realizaremos el exhorto ARCOM.

Interviene la concejala Sra. Letty Dávila: compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, por notificarles aquí al Pleno del Concejo que el día viernes de la semana pasada, como presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, había presentado el proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento, faenamiento, transporte de carnes y de la tasa por los servicios relacionados a las actividades del Centro de Faenamiento Municipal del cantón Portovelo, la ordenanza actual, necesita de urgencia esta reforma, ya que el marco jurídico actual en el que se encuentra ya no es el correcto, las reformas institucionales que se han dado dentro del mismo también demandan que sea sustituida esta ordenanza para un mejor control del funcionamiento en sus etapas de faenamiento, transporte, tratamiento de las carnes, antes de llegar a los consumidores finales, y se norme también la tasa por el servicio que brinda el Centro de Faenamiento Municipal que también necesita ser actualizada, ya que es responsabilidad del GAD Municipal reglamentar este control de calidad de los animales faenados en el Centro Municipal y para poder dar así un buen mantenimiento técnico a la maquinaria y se garantice un buen servicio a los usuarios, la misma ordenanza que les presenté está bien socializada con los entes relacionados a la misma, como es la Administración del Camal, Comisaría Municipal, Talento Humano también para ir acorde a las reformas institucionales, así que la presentamos realizando inspecciones también en sitio para que vaya lo más actualizada la ordenanza y esperando que pueda entrar en Concejo a una primera instancia y luego sea socializada con los usuarios del Centro de Faenamiento.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: así es compañera recibí el viernes su petición, ¿usted nos indica que ya fue socializada con los compañeros?

Interviene la concejala Sra. Letty Dávila: con los administradores del Camal, Comisaría Municipal, Comisión de Servicios Públicos, Talento Humano de acuerdo a las reformas.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: las ordenanzas son bienvenidas, tienen que venir a mejorar los procesos, no es un documento que se va a quedar guardado; revisando el proyecto presentado por usted, derivé para que se pueda reunir la Comisión con todos los funcionarios que usted mencionó, Administrador de Servicios Municipales, Jefatura de Gestión Ambiental, Comisaría Municipal, Dirección Financiera y Jurídico ¿Por qué, compañera? Si bien la ordenanza está presentada, es importante que no se

Página 16 de 17





Punto nuestro (104) [Signature]

S.O. 09/FEBRERO/2026

Folio No. 104

nos escape los requisitos que exige Agrocalidad y todos los organismos de control, porque quizás nosotros vemos nuestra realidad interna como cantón y se nos pueden estar quedando de lado normativas tanto ambientales como de calidad que exigen los entes de control, había conversado con el Ing. Luis Bravo, que es el Administrador de Servicios Municipales y le había pedido que revise la normativa para que no tengamos que después estar haciendo reformas; entonces la ordenanza es bienvenida, pero sí he dispuesto que esta semana, no sé si ya le entregaron el oficio o le entregarán esta mañana, para que pueda haber una reunión de trabajo para mejorar la ordenanza y que sea una herramienta y un insumo de trabajo para todos y de cumplimiento para los usuarios del camal, de la misma manera he delegado a usted como Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos que en caso de que yo no pueda asistir, presida la reunión; una vez que esté todo claro, inmediatamente la pondremos a sesión de Concejo, la intención no es dilatar, la intención es mejorar esta ordenanza.

Interviene la concejala Sra. Letty Dávila: es de nuestro conocimiento el trámite legal que debe tener una ordenanza pasar por el análisis técnico, jurídico, y si hay alguna corrección se la deba realizar ya que lo que presente es un proyecto, en cuanto a Agrocalidad también nos ajustamos a su normativa el inspector de control sanitario del Centro de Faenamiento el médico veterinario, junto con el trabajo en la ordenanza para poder aplicar las normas que Agrocalidad exige.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: la normativa en nuestro país es tan cambiante, que de una semana a otra tenemos acuerdos ministeriales que reforman leyes, reglamentos, reúnanse y trabajen en la ordenanza para que sea un insumo de apoyo al trabajo que realizamos aquí. Muchas gracias, continúe con el siguiente punto.

PUNTO OCHO: CLAUSURA

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, agradezco la participación de cada uno de ustedes y, para finalizar, quiero reiterar la invitación a sumarnos activamente en el apoyo frente a posibles eventualidades que puedan presentarse; la semana anterior los convoqué a la reunión del COE, no pudieron asistir, para la próxima reunión serán formalmente invitados a fin de que puedan conocer de primera mano cómo nos encontramos preparados y mantenerse atentos ante cualquier situación que requiera una respuesta inmediata, porque aquí todos estamos para sumar y apoyar a quien lo necesite. Sabemos que los recursos son limitados, pero cuando existe voluntad es posible atender cualquier circunstancia, por eso siempre hemos insistido en la prevención y en la corresponsabilidad ciudadana; ustedes, como voceros de la ciudadanía, cumplen un rol fundamental para ayudarnos a fortalecer ese trabajo conjunto, ya que no podemos esperar a que los hechos ocurran para recién actuar cuando muchas situaciones pudieron preverse. Procedo a clausurar la sesión siendo las nueve de la mañana con veinticinco minutos. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta de la señora Alcaldesa y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.

[Signature]
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO

[Signature]
Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

